



**ACTA REUNIÓN
COMISION NACIONAL DE LA LECHE**

Reunión Ampliada

Fecha	5 de julio de 2018
Hora	De 15:00 a 17:30
Lugar	Teatinos 40, piso 5, Santiago.
Asistentes ¹	<p>Autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Antonio Walker, Ministro de Agricultura.• Gustavo Rojas, Director (S) Odepa.• Carlos Recondo, Director Nacional Indap.• Horacio Bórquez, representante dirección nacional SAG. <p>Representantes sector público:</p> <ul style="list-style-type: none">• MINISTERIO DE AGRICULTURA.• ODEPA.• INDAP.• SAG.• MINISTERIO DE SALUD.• CAMARA DE DIPUTADOS.• FIA.• ACHIPIA.• DIRECON.• CNR.• CORFO.• MINISTERIO DE ECONOMIA.• INIA.• PROCHILE. <p>Representantes sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none">• FEDELECHE• CONSORCIO LECHERO• EXPORLAC.• COLUN.• PROLESUR.• NESTLE.• CHILOLAC.• INTA.• RED CARNE Y LECHE, LOS LAGOS, LOS RIOS.• COOPRINSEN.• WATTS. S.A.• APROVAL.• FUTUROLAC.

	<ul style="list-style-type: none"> • SURLAT. • LACTALIS. • AGROLLANQUIHUE. • APROLECHE, ARAUCANÍA.
Tabla	<p>Objetivo de la reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Activar la comisión nacional de la leche. 2) Informar sobre agenda legislativa asociada al sector. 3) Definir líneas de trabajo de la comisión.
Contenido	<p>1.- Presentación mercado de productos lácteos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La secretaría técnica de la comisión nacional (ODEPA) hace una presentación del mercado interno del sector lácteo, presentando la balanza comercial y participación de productos en las importaciones y exportaciones de la industria de la leche. <p>2.- Presentación agenda legislativa del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respecto a la agenda legislativa vigente del rubro lácteo, el asesor legislativo del Ministerio de Agricultura hace una breve descripción del estado de situación de los proyectos de ley que se encuentran en el parlamento. <p>3.- Espacio de discusión y establecimiento de acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luego de la presentación de los temas, el Ministro de Agricultura cede la palabra a los asistentes para exponer las diversas problemáticas del rubro, representados por el segmento de productores, industria y sector público. • Los temas tratados por el sector privado se dividieron principalmente en dimensión económica y dimensión político institucional. • Distorsión de mercado: se hace presente esta problemática con el objetivo de actuar en tiempo real, relevando que las decisiones que se adopten deben estar ad-hoc con el momento en la cual se produce este fenómeno, con el objeto de tomar decisiones y acciones pertinentes que permitan reaccionar de manera efectiva frente a esta problemática en el sector (salvaguardias). • Mecanismos de formación de precio: Otro punto abordado en la comisión dice relación respecto a mejorar la información disponible, con el propósito de tener referencias sobre este proceso para la mejora de toma de decisiones dentro de las cuales se mencionaron, por ejemplo: energía, insumos y tecnologías. • Asociatividad: en este punto se expresa por parte los presentes disponer de recursos monetarios para unificar criterios de producción, bajo este concepto, el Sr. Ministro plantea como necesidad que el sector primario de producción adopte este modelo, para hacer frente a los problemas de negociación del precio de la leche pagado a productor.

- **Transparencia de mercado:** este ítem es planteado por la comisión a las autoridades, para mejorar la competitividad de los diferentes eslabones de la cadena, resaltando la importancia de trabajar en el soporte de cadena láctea y cerrar brechas en el ámbito de la productividad del sector.

Lo que buscan los actores del sector es

Garantizar la provisión hoy y en el futuro de productos lácteos nacionales de calidad a nuestra población, igual que en el mundo desarrollado.

Desarrollar las capacidades potenciales del sector y transformarnos en un exportador relevante.

Tomar medidas oportunamente contra acciones internas o externas que atentes contra la libre competencia y el desarrollo antes mencionado

a) Dimensión Político Institucional.

Bajo este título se hace mención a una serie de alcances relacionados al sector con el objetivo de desarrollar una serie de instrumentos a cargo de las diferentes instituciones del Estado que vayan dirigidos a su desarrollo, de las cuales se mencionaron las siguientes:

- Desarrollo o mejoramiento de instrumentos de fomento.
- Desarrollar políticas sectoriales que abarquen las diferentes problemáticas antes expuestas.
- Mejorar el marco normativo vigente que permitan dar fluidez a los diferentes hitos de desarrollo del sector como ejemplo: código sanitario, Pabco, etc.
- Los representantes del sector productivo primario e industrial solicitan trabajar respecto a las subcomisiones establecidas en la reunión de la comisión del año 2017. Estas subcomisiones corresponden a: Asociatividad, Desarrollo de Mercado, Productividad/Competitividad y Soporte de la Cadena.
- Respecto al proyecto de ley de etiquetados se plantea la preocupación e inquietud del alcance de este proyecto de ley y su repercusión en los consumidores. Además, se manifiesta que gran parte de los temas que esta ley quiere normar, ya están incididos en el Reglamento Sanitario de los Alimentos y cuya fiscalización depende del Ministerio de Salud.



	<ul style="list-style-type: none">• Los honorables diputados se refieren a la presentación de la Agenda Legislativa explicando los alcances y propósitos del proyecto de Ley de etiquetados de productos lácteos.• Se mencionan en la sala que el propósito de esta comisión es trabajar para garantizar la provisión hoy y en el futuro de productos lácteos nacionales de calidad a nuestra población, igual que en el mundo desarrollado. Para lograr lo anterior se debe desarrollar las capacidades potenciales del sector con objeto de transformar a Chile en un exportador relevante.• Para lo anterior se deben tomar medidas oportunamente contra acciones internas o externas que atentes contra la libre competencia y el desarrollo antes mencionado.
Acuerdos:	<ul style="list-style-type: none">• Odepa tendrá a cargo como secretaria técnica, la coordinación de reuniones para desarrollar la agenda del sector en los puntos levantados en la comisión nacional.• Se elaborará un calendario de reuniones de las subcomisiones ratificadas en la presente reunión, para trabajar en la agenda de la comisión. Esta se enviará a los diferentes actores, para conocimiento de todos los miembros.• Los actores de la cadena se comprometen a solicitud del Sr. Ministro de agricultura a presentar un listado acotado de representantes para trabajar los temas antes planteados. Con este acuerdo se constituirá una comisión con miembros que representaran a las diferentes instituciones acreditadas ante ODEPA.• El ministro de agricultura se compromete a estudiar una política pública por parte del gobierno.

1. listado de participantes se encuentra en anexo a la presente acta.